



La profundización del modelo neoliberal conservador y la financiarización de la economía regional y nacional nos devuelve a viejos escenarios aunque con renovadas expresiones de lucha, resistencias y conquistas. Crítica y Resistencias continúa apostando a visibilizar todas aquellas manifestaciones que responden de alguna manera a formas alternativas de pensar la política y sus sujetos, las múltiples relaciones de poder y los ámbitos diversos donde estas luchas se evidencian. Las preguntas que se formulan desde la academia, así como las herramientas teóricas que se ponen en juego para la interpretación de estos fenómenos, son también espacios de batalla.

Este sexto número de nuestra revista resume, en primer lugar, una preocupación central del tiempo presente: las luchas por la tierra. Así, el primer artículo que compone esta publicación se titula **Formas sociales de acceso a las tierras para ser habitadas en Fiske Menuco / General Roca: tomas de tierra, territorios comunitarios y nuevas urbanizaciones**. Esta contribución, cuya autoría corresponde a María Claudia Mazzoni se propone indagar e interpretar la relación entre conflictividad social, Estado y políticas públicas en el Alto Valle de la provincia de Río Negro, Argentina, entre 2007 y 2015, para analizar los procesos de producción y legitimación del orden social. En el mismo se considera un análisis de las formas sociales de acceso a la tierra habitada en la ciudad de Fiske Menuco, hoy General Roca.

Pero además, los avances de investigación proponen no sólo indagar respecto de la configuración de estas luchas por la tierra sino también se orientan hacia la problematización de las herramientas técnicas y jurídicas que contribuyan a batallar en situaciones de necesidad de acceso a la tierra. Así, Andrea Di Croce Garay en su artículo titulado **Tomas de tierras en La Plata. Avances de un Registro de Tomas de Tierras para el período 2000-2015**, propone un primer avance para la conformación de un Registro de Tomas de Tierras de La Plata para el periodo 2000-2015 a partir de unos primeros avances cuantitativos, con análisis de los mismos en relación a la localización de las tomas, el acceso a infraestructura y servicios, la calidad ambiental de las tierras tomadas y un cruce de esta información con datos sobre el precio del suelo. La autora entiende que este registro puede ser considerado como una herramienta que aporte a la caracterización de la situación del hábitat informal de este partido, asumiendo que -a pesar de lo cotidiano de estos procesos- no hay registros oficiales que permitan caracterizar el conflicto que representan los intentos de tomas de tierras llevados adelante por los sectores populares.

Por otro lado, el campo jurídico emerge cada vez más como un escenario de batalla frente a las luchas populares. Así, en **Derecho Penal y Crisis Habitacional en Córdoba: análisis de casos en la jurisprudencia local** las autoras Magalí Vereda, Sofía Pezzano y María Florencia Pasquale analizan jurisprudencia reciente de los Tribunales de la Provincia de Córdoba en materia de desalojo. Dicho análisis se centra en la procedencia de esta medida cautelar contenida en el art. 302 del Código Procesal Penal de la Provincia de Córdoba (CPP) en relación al delito de usurpación (art. 181 Código Penal), durante la etapa procesal de Investigación Penal Preparatoria (IPP), considerando fundamentalmente los casos de tomas de tierras y/o asentamientos. En especial, se destacan dos criterios disímiles aplicados por la Justicia cordobesa reciente en la interpretación del referido art. 302 del CPP. Si bien el análisis realizado se circunscribe a una cuestión jurídico-procesal, se considera que el mismo puede constituir un aporte en pos de dar cuenta de criterios recientes (2008-2017) del Poder Judicial cordobés, así como un instrumento que contribuya a investigaciones integrales para abordar la comprensión de los conflictos por la tierra en la Provincia de Córdoba.

Por otra parte, Luis Avendaño González y Jorge Serrano Ceballos reflexionan en **La otra reforma constitucional. Una visión del derecho indígena** la presencia de supuestos normativos opuestos entre sí en el marco de la última reforma constitucional mexicana que proyectó una visión integradora de los derechos humanos, a partir del reconocimiento del derecho indígena. De esta



manera, el artículo se orienta a demostrar que la Constitución mexicana en su contexto, requiere integrar una coherencia interna tomando como referencia el principio de igualdad en la definición y reconocimiento del derecho indígena basado en los usos y costumbres y derecho positivo; aplicando dichos conceptos al entorno local en el municipio de Amealco de Bonfil del Estado de Querétaro.

Componen este número asimismo, otras contribuciones orientadas a la reflexión sobre la utilidad de distintos lenguajes académicos para la interpretación de determinados fenómenos sociales que se presentan en formatos actualizados. Al respecto, María Belén Muñoz Oller y Daniela Cornejo Díaz en **¿La decadencia de las ideologías “re”? El ideal resocializador y la apertura a nuevos horizontes del poder punitivo** se adentran en el análisis y discusión de las distintas corrientes teóricas/epistemológicas que sustentan las ideologías de la resocialización, repersonalización, reeducación y reinserción, como así también los procesos históricos, materiales y culturales que cimientan las bases tanto para su consolidación y auge como para su posterior “decaimiento” con la finalidad de poner en cuestión la hipótesis de su decadencia en los tiempos actuales.

Por otra parte, Hugo Rodrigo Serra en su contribución titulada **Economía Popular: Genealogías, debates y migraciones de un concepto reemergente en la teoría social latinoamericana**, propone analizar el surgimiento, influencias y trayectorias del concepto de Economía Popular en las ciencias sociales de América Latina, como un aporte para pensar sus implicancias teóricas y resignificaciones. Para ello, se busca trazar una genealogía que enmarque los debates y discusiones vigentes al momento de su aparición en la escena intelectual, así como rastrear los textos y autores fundamentales que le dieron origen.

Por otra parte, se incluyen en esta publicación otras reflexiones orientadas a sistematizar experiencias de trabajo de campo que aportan sustantivamente a la interpretación de los fenómenos sociales. En **Militancia y trabajo comunitario. Perspectiva de las organizaciones políticas territoriales**, Julio Muro, Marina Chena, Omar Barrault y Silvia Plaza proponen un análisis correspondiente a una línea de investigación acerca del trabajo comunitario en la ciudad de Córdoba, que se inició con un estudio en el período 1998-2000 y se dio continuidad en los bienios 2012-2013, 2014-2015 y 2016-2017. Se incluyeron en las muestras distintos actores: trabajadores de equipos estatales de nivel municipal y provincial, cátedras universitarias que realizan trabajo comunitario, ONG's y más recientemente -período 2014-2017- se incorporaron Organizaciones Políticas Territoriales (OPT). Se exponen reflexiones en torno a la idea de militancia, entendida como un hacer en territorio que caracteriza estas organizaciones. Se presentan las categorías fundamentales del complejo conceptual, así como la lectura de contexto que enmarca el análisis. Se presta especial atención a los cambios producidos por el nuevo contexto político que se inicia -en nuestro país- con el triunfo electoral de la alianza Cambiemos a nivel nacional. Se exponen los ejes que constituyen el instrumento de indagación: qué hace y qué se espera que haga un militante, la “idea política” más importante, cambios en los militantes a partir del nuevo gobierno nacional, lo que motiva hoy a hacer militancia.

Además, componen la sección de Traducciones y Entrevistas de este número, las siguientes valiosas contribuciones.

En primer lugar, Carolina Rusca presenta **Reflexiones críticas sobre el carácter predictivo de la Ciencia Política: traducción del Texto de Peter Levine "Por qué la Ciencia Política desestimó a Trump, y la teoría política lo predijo"**. El texto de Levine fue publicado varios meses antes de la sorpresiva victoria de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos en noviembre de 2016. Muchos intelectuales de izquierda (como Slavoj Žižek o Nancy Fraser), para entonces, advirtieron el profundo carácter conservador tanto de los análisis políticos, como de la propia elección demócrata, que no veían las aristas de la disputa que había en juego detrás de la figura escandalosa de Trump. El texto de Levine -tomado de referencia por intelectuales argentinos como



Roberto Gargarella tras la victoria definitiva de Trump- otorga elementos para pensar en la recuperación de la teoría política y en cómo puede aportar herramientas de mayor privilegio para el análisis de un sistema político en crisis, ante el cual la sola lectura de datos empíricos -como el caso de la ciencia política positivista- ha mostrado grandes falencias.

Luego, Damián Lobos y Tais Cangussu Galvão Alves realizan una **entrevista a Praveen Jha**, destacado economista y militante marxista indio, investigador y docentes del Centro Planificación y Estudios Económicos de la escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Jawaharlal Nehru (Nueva Deli). El entrevistado, quien ha publicado numerosos libros y artículos sobre transformaciones en el mundo del trabajo, migraciones y educación en India, centra su conversación en esta oportunidad en la problemática agraria y señala que **“el objetivo es enfrentar a los discursos dominantes sobre la cuestión agraria; sobre lo que pueden y no pueden ser trayectorias apropiada para nuestras transformaciones económicas”**.

La segunda entrevista tuvo lugar con motivo de la visita de Guido Galafassi a Córdoba en el marco de la presentación de diversos libros publicados recientemente. Guido Galafassi es docente e investigador de la Universidad Nacional de Quilmes y del CONICET, y dirige el “Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflictos y Hegemonía”. En la entrevista **la categoría de “clase obrera” necesita ser terriblemente complejizada**, Galafassi realiza un recorrido por las formas de abordaje de la conflictividad en el ámbito académico actual, considerando diferentes autores y tensando diversas posiciones, para reflexionar sobre la relación entre el individualismo metodológico y el marxismo epistémico a la hora de abordar la conflictividad en América Latina hoy, sobre todo con la fuerte irrupción de la Teoría de los Movimientos Sociales. La entrevista lleva a posicionarnos sobre uno de los debates más álgidos de las ciencias sociales actuales y a volver a preguntar sobre el lugar, los límites y las potencialidades del concepto de Clase.

Cierra este sexto número de Crítica y Resistencias la reseña de Lobos sobre el libro de **Eduardo Azcué Ameghino: “Episodios de la conflictividad agraria pampeana. Del menemismo al kirchnerismo”**. La reseña recupera el análisis principales conflictos agrarios de la pampa húmeda de los años 90 en adelante, a la luz del proceso estructural de concentración económica en el sector, el cual refiere a la diferenciación social de los sujetos agrarios, la crisis de supervivencia de los chacareros (productor familiar capitalizado) y el desplazamiento de la producción cárnica por la agriculturización. En este sentido, para el autor el conflicto por las retenciones móviles a las exportaciones agrícolas por la ley 125 no es un punto de partida, sino su punto de llegada, en una lectura histórica que otorga una novedosa, profunda y compleja matriz interpretativa a los trascendentales sucesos de 2008.